

7.4.3/23

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de “**PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA OFICIAL DE TIEMPO LIBRE CARLOS GARCIA DE GUADIANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD**”, le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa, por lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

- *Carta de pago justificativa de haber constituido la siguiente garantía definitiva: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (7.495,00 €).*
- *La documentación acreditativa de la solvencia exigida en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
- *La documentación acreditativa de la adscripción de medios exigida en la cláusula M.5) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación solicitada deberá ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Para ello, deberá entrar en el apartado “Mis comunicaciones” y, una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente licitación, se habilitará un canal de respuesta.

No será admitida aquella documentación que no sea presentada a través de la citada Plataforma y, en consecuencia, no se considerará cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

BRENES XXI, S.L.

